

Información: El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Consejería, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, primera planta, Murcia, teléfono 36.23.16 y 39.

Murcia, 24 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan J. Camarasa Casterá.—41.796.

Resolución de la Consejería de Fomento y Trabajo por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos informáticos accesorios.

La Consejería de Fomento y Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia convoca la siguiente contratación:

Objeto: Adquisición de elementos informáticos accesorios.

Plazo de ejecución: Sesenta días naturales desde la fecha de adjudicación definitiva.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Clasificación: No se exige.

Presupuesto de licitación: 3.670.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 73.400 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Plazo y lugar para la presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo presentarse las proposiciones en el registro de esta Consejería, sito en San Juan de Dios, número 2, segunda planta.

Información: El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Consejería, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, primera planta, Murcia, teléfono 36.23.16 y 39.

Murcia, 24 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan J. Camarasa Casterá.—41.798.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación, en su caso, de mobiliario.

Orden de 25 de mayo de 1995 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega, transporte e instalación, en su caso, de mobiliario, con un presupuesto de licitación de 244.179.420 pesetas y destino a Centros Docentes Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 71, de fecha 7 de junio de 1995.

Exposición de los pliegos: Estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura Educativa, Santa Cruz de Tenerife. Teléfono (922) 60 18 00, fax (922) 60 17 45.

Plazo de proposiciones: Terminará el 6 de julio de 1995, a las catorce horas.

La presente Orden se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1995.—El Consejero en funciones, José Mendoza Cabrera.—40.445.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la redacción del proyecto, construcción y explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles, en régimen de concesión administrativa, situado en calle Pozas.

Aprobado por Pleno, en sesión de 24 de marzo de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar mediante concurso, la adjudicación que más arriba se reseña, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. **Objeto:** La adjudicación, mediante concurso, del contrato para la redacción del proyecto, construcción y explotación o utilización, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo para automóviles, en la ubicación antes indicada.

La naturaleza de la relación que vinculará a cada adjudicatario con el Ayuntamiento será la de uso privativo de bienes de dominio público a que se refiere el artículo 78.1.a), del Reglamento de las Entidades Locales.

2. **Plazo de la concesión:** Noventa y nueve años improrrogables, a la baja.

3. **Canon de la concesión:** Los licitadores deberán especificar en sus ofertas el canon anual que se comprometen a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón.

4. **Garantías del concurso:**

A) Provisional, para concurrir al concurso, de 125.000 pesetas, cada uno.

B) El adjudicatario o concesionario deberá constituir las siguientes garantías:

Garantía de construcción, por el importe correspondiente según figura en el pliego de condiciones técnicas.

Garantía de explotación o utilización del aparcamiento subterráneo, por importe del 4 por 100 del presupuesto total de las obras; se constituye una vez efectuada la recepción definitiva de las mismas.

5. **Criterios de adjudicación:** Son criterios de adjudicación del presente concurso:

a) Tratarse de una cooperativa de vecinos residentes (0 a 5 puntos).

b) Baja en el plazo de ejecución de la obra (0 a 5 puntos).

c) Calidad técnica del proyecto que se presente (0 a 5 puntos).

d) Tratamiento que se dé a la planta de superficie del aparcamiento (0 a 10 puntos).

e) Canon anual que se ofrezca al Ayuntamiento (0 a 3 puntos).

f) Baja en el plazo de concesión (0 a 2 puntos).

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento (calle Aragón, 5), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o del «Boletín Oficial del Estado», que antes lo publique.

7. **Presentación de ofertas:** En el mismo lugar y horario señalados, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» citados.

8. **Documentos a presentar:**

a) Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

b) Documento nacional de identidad del licitador o, escritura de constitución de la persona jurídica y poder de representación bastantado, en su caso.

C) Fórmula de financiación.

D) Compromiso de abonar todos los gastos del concurso y formalización del contrato.

E) Justificación de la capacidad financiera y económica.

F) Justificación de la capacidad técnica.

G) Resguardo de constitución de garantía provisional.

9. **Modelo de proposición:** Junto con la proposición económica, cuyo modelo se señala a continuación, se aportará anteproyecto técnico según lo preceptuado en el artículo 3.º del pliego de condiciones técnicas, y aquella documentación que el licitador estime conveniente para la mejor comprensión de su oferta:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, actuando en su nombre propio o en representación (según proceda) de, según escritura número del protocolo del Notario don, ante quien se formalizó el, enterado del pliego de condiciones del concurso, convocado por el Ayuntamiento de Alcorcón para la adjudicación del contrato para la redacción de proyecto, construcción y explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles, en régimen de concesión administrativa, en la calle Pozas, y al que se ha dado publicidad según los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de la «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los citados pliegos, por un plazo de (letra y número), y un canon anual a abonar al Ayuntamiento de (letra y número) pesetas.

El número de plazas del aparcamiento subterráneo será de (letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Apertura de pliegos:** En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se celebraría el día siguiente hábil.

11. **Información pública y reclamaciones a los pliegos:** Durante los ocho primeros días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrá presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Sin perjuicio de lo anterior, se considerará como periodo de información pública los primeros treinta días desde la inserción de este anuncio en aquel «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que después lo publique, según lo dispuesto en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Alcorcón, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde.—40.424.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se anuncia subasta para la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los catorce locales de titularidad municipal, situados en la travesía de Timanfaya, de San José de Valderas.

Aprobado por Pleno, en sesión de 26 de enero de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de los locales anteriormente indicados, se hace público un resumen, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86 y demás legislación aplicable.

1. **Objeto y tipo:** Enajenación, mediante subastas públicas independientes, de los locales que a continuación se relacionan, con el tipo que se indica